



5 5 7
DECRETO No.

(074 SEP 2023)

Por medio del cual se adicionan recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la Vigencia Fiscal de 2023

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las consignadas en el Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, expedido mediante Ordenanza No. 016 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza No. 24 de Agosto 18 de 2023, la Asamblea del Departamento aprobó la adición de recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la Vigencia Fiscal de 2023.

Que los recursos a adicionar corresponden a reintegros tesorales de recursos del SGP para Educación y cancelación de reservas del Convenio Interadministrativo No GN2907-2022.

Que, por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2023, la suma **CINCO MIL VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 60/100 M/CTE (\$5.028.691.763,60)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Concepto	Valor
1	INGRESOS	5,028,691,763.60
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	5,028,691,763.60
1.2.10	Recursos del balance	4,600,000,000.00
1.2.10.01	Cancelación reservas	4,600,000,000.00
1.2.10.01-16	Cancelación reservas/Administración Central	4,600,000,000.00
1.2.10.01-16-1.3.3.1.00	Cancelación reservas/Administración Central/Recursos del Balance de Libre Destinación	4,600,000,000.00
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados	428,691,763.60
1.2.13-22	Reintegros y otros recursos no apropiados/Educación	428,691,763.60

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2023, la suma de **CINCO MIL VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 60/100 M/CTE (\$5.028.691.763,60)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro	Concepto	Valor
2	GASTOS	5,028,691,763.60
2.3	INVERSIÓN	5,028,691,763.60
2.3.1-2022003520105	Gastos de personal/Fortalecimiento de las estrategias de ingreso y permanencia de estudiantes al sistema educativo en el Departamento de Nariño	428,691,763.60
2.3.1-2022003520105-22	Gastos de personal/Fortalecimiento de las estrategias de ingreso y permanencia de estudiantes al sistema educativo en el Departamento de Nariño/Educación	428,691,763.60
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	4,600,000,000.00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	4,600,000,000.00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	4,600,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4,600,000,000.00



2.3.2.02.02.009-40	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Vivienda, Ciudad y Territorio	4,600,000,000.00
2.3.2.02.02.009-40-4002	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Vivienda, Ciudad y Territorio/Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4,600,000,000.00
2.3.2.02.02.009-40-4002-1400	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Vivienda, Ciudad y Territorio/Ordenamiento territorial y desarrollo urbano/Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	4,600,000,000.00
2.3.2.02.02.009-40-4002-1400-4002034	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Vivienda, Ciudad y Territorio/Ordenamiento territorial y desarrollo urbano/Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial/Estudios de pre inversión e inversión	4,600,000,000.00
2.3.2.02.02.009-40-4002-1400-4002034-2022003520225	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Vivienda, Ciudad y Territorio/Ordenamiento territorial y desarrollo urbano/Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial/Estudios de pre inversión e inversión/ Fortalecimiento de obras de infraestructura social durante la vigencia 2023 en el departamento de Nariño	4,600,000,000.00
2.3.2.02.02.009-40-4002-1400-4002034-2022003520225-97990	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Vivienda, Ciudad y Territorio/Ordenamiento territorial y desarrollo urbano/Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial/Estudios de pre inversión e inversión/ Fortalecimiento de obras de infraestructura social durante la vigencia 2023 en el departamento de Nariño/ Otros servicios diversos n.c.p.	4,600,000,000.00
2.3.2.02.02.009-40-4002-1400-4002034-2022003520225-97990-16	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Vivienda, Ciudad y Territorio/Ordenamiento territorial y desarrollo urbano/Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial/Estudios de pre inversión e inversión/ Fortalecimiento de obras de infraestructura social durante la vigencia 2023 en el departamento de Nariño/ Otros servicios diversos n.c.p./Administración Central	4,600,000,000.00
2.3.2.02.02.009-40-4002-1400-4002034-2022003520225-97990-16-1.3.3.1.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Vivienda, Ciudad y Territorio/Ordenamiento territorial y desarrollo urbano/Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial/Estudios de pre inversión e inversión/ Fortalecimiento de obras de infraestructura social durante la vigencia 2023 en el departamento de Nariño/ Otros servicios diversos n.c.p./Administración Central/ Recursos del Balance de libre destinación	4,600,000,000.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en San Juan de Pasto, a los **04 SEP 2023**

JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Gobernador Departamento de Nariño

Revisó aspectos jurídicos: **Emilija Johana Castillo Romero**
Jefe de Oficina Jurídica

Revisó: **Cristhian Aguilar Rendón**
Secretario de Hacienda (e)

Proyectó: **Cristhian Aguilar Rendón**
Subsecretario de Presupuesto